

## COMUNICADO

### PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACCIONES

Acorde las acciones implementadas, a partir del día 23 de mayo del presente, la Subdirección de Supervisión y Metodologías de Valuación de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., informa lo siguiente:

**Conforme el diseño de 8 Ejes Rectores, se enumeran varios objetivos.**

1. **Supervisiones y auditorías**; Han sido desplegadas actividades de supervisión y auditorías, a fin de obtener el Índice de Calidad de las Unidades de Valuación (INCUVS).
2. **Cumplimiento del orden normativo**; Se han integrado expedientes que instauran el procedimiento para la imposición de sanciones, con apego a las Reglas de S.H.F., tanto para Unidades como para Valuadores. Los valores de mercado son analizados según el historial de avalúos que resguarda la Subdirección. Son revisados Manuales de Valuación y documentos (informes, actas, poderes, balances generales), que atañen directamente al buen funcionamiento de las empresas valuadoras.
3. **Implementación y mejoras**.- El Sistema Maestro de Avalúos (SMA) será una herramienta de trabajo que facilitará el reporte de avalúos a S.H.F., incluyendo al Fovissste, al Infonavit, a los Bancos y a las propias Unidades de Valuación. Las mejoras llevarán consigo el avalúo digital y la firma electrónica.
4. **Registros (inscripciones, altas, bajas, renovaciones, remociones)**.- Han sido reducidos los tiempos de respuesta en la tramitación de solicitudes. Asimismo, se evitan personalidades jurídicas inexistentes al recibir constancias; una vez que para tales efectos deben de presentarse poderes a cargo de Valuadores Profesionales y/o Controladores.
5. **Firma de Convenios**.- A fin de compartir información y fortalecer la política valuatoria en México, SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL ha promovido la firma de Convenios de colaboración con el INDAABIN, la ANUVAC, la FECOVAL, la FESURMAC, BANJÉRCITO, el RUV, la CANADEVI.

6. **Apertura**.- Siguiendo la costumbre de brindar “atención directa”, hemos procurado el acercamiento con los Representante legales de las Unidades de Valuación; escuchando sus propuestas y proponiendo la integración de mesas de trabajo.
7. **Capacitación**.- Personal de la Subdirección ha acreditado Cursos de Valuación, teniendo el compromiso de alcanzar el perfil requerido dentro del ámbito de la administración pública federal.
8. **Proyectos**.- Rumbo al Congreso Internacional de Valuación, en México.



MUCHAS GRACIAS.

**Atentamente**  
**Subdirección de Supervisión y Metodologías de Valuación**  
**Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.**